

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**
Bogotá D.C. Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020)



Demandante: EDIFICIO RINCON DEL MUSEO P.H.

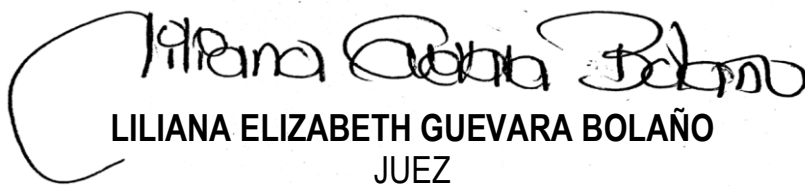
Demandado: MANUEL ARMANDO GONZALEZ CAÑON Y OMAIRA PINTO
RAMIREZ

Rad. 1100141890037-2020-00563-00

Inadmitase la anterior demanda, para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, subsane los siguientes defectos:

- A) Aporte la respectiva constancia de la Alcaldía Local de Fontibón, actualizada y con una vigencia no mayor de un mes, toda vez que la allegada es del 17 de febrero de 2018.

NOTIFÍQUESE


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 29 de septiembre de 2020 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 048

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA